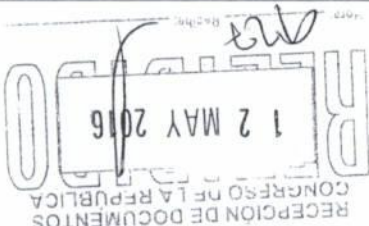


C.c. Archivo
Adjunto: Copias de Modificaciones Presupuestarias



Lic. Héctor Arribal de León Polanco
Secretario Ejecutivo de la ICMSJ



Lic. Manuel Rodolfo González Lima
Coordinador Financiero

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted, cordialmente.

Clase de Modificación	Número de CO2	Documento de Aprobación	Fecha	Cantidad de Folios	Folios	Monto
INTRA1	3	Resolución 007-2016	06/05/2016	25	16-40	Q 758,712.00
INTRA2	7	Resolución 006-2016	29/04/2016	14	2-15	Q 36,058.00
TOTAL						Q 794,770.00

Respetuosamente le enviamos adjunto la información correspondiente, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:
En cumplimiento del artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, el cual establece que todas las modificaciones presupuestarias deberán notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas dentro de los diez días siguientes de su aprobación, incluyendo las justificaciones de cada modificación, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas.

Señor Diputado
Mario Taracena Díaz-Sol
Presidente del Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho
Señor Presidente:

Guatemala, 10 de mayo 2016
SEICMSJ/UDAF/PPTO/033/2016
MRGL

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA



MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

ORGANISMO JUDICIAL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN



Lic. Héctor Aníbal de León Polanco
Secretario Ejecutivo de la ICMSJ



Lic. Manuel Rodolfo González
Coordinador Financiero de la ICMSJ

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted, cordialmente.

Clase de Modificación	Número de CO2	Documento de Aprobación	Fecha	Cantidad de Folios	Folios	Monto
INTRAZ	7	Resolución 006-2016	29/04/2016	14	2-15	Q 36,058.00
INTRAZ	3	Resolución 007-2016	06/05/2016	25	16-40	Q 758,712.00
TOTAL						Q 794,770.00

Respetuosamente le enviamos adjunto la información correspondiente, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:
En cumplimiento del artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, el cual establece que todas las modificaciones presupuestarias deberán notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas dentro de los diez días siguientes de su aprobación, incluyendo las justificaciones de cada modificación, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas.

Señor Contralor General de Cuentas:

Señor
Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



SEICMSJ/UDAF/PPTO/032/2016
MRGL
Guatemala, 10 de mayo 2016

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA



MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

ORGANISMO JUDICIAL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL



ORGANISMO JUDICIAL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 10 de mayo 2016
SEICMSJ/UDAF/PPTO/031/2016
MRGL

Licenciado
Gustavo Arévalo Henríquez
Director, Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala
Su Despacho

Señor Director:

En cumplimiento del artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, el cual establece que todas las modificaciones presupuestarias deberán notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas dentro de los diez días siguientes de su aprobación, incluyendo las justificaciones de cada modificación, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas. Respetuosamente enviamos adjunto la información correspondiente, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

Clase de Modificación	Número de CO2	Documento de Aprobación	Fecha	Cantidad de Folios	Folios	Monto
INTRAZ	7	Resolución 006-2016	29/04/2016	14	2-15	Q 36,058.00
INTRAZ	3	Resolución 007-2016	06/05/2016	25	16-40	Q 758,712.00
TOTAL						
						Q 794,770.00

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted, cordialmente.



Lic. Hector Anibal de León Polanco
Secretario Ejecutivo de la ICMSJ



Lic. Manuel Rodolfo Gómez
Coordinador Financiero de la ICMSJ

APROBADO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION	DIA	MES	AÑO
	29	4	2016

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEICMSJ/DAG-039-2016 DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-090-2016 DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID/OC-GU Y OFICIO SEJUS-429-2016 DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA.

ENT-PG-SP-PRE-ACT-ORR-REN-U-GEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	2,000.00	2,000.00
11140069-11-00-000-001-000-191-0719-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,500.00	3,500.00
11140069-11-00-000-001-000-191-1223-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,500.00	3,458.00
11140069-11-00-000-001-000-191-1317-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,458.00	3,500.00
11140069-11-00-000-001-000-191-1413-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,500.00	3,500.00
11140069-11-00-000-001-000-191-1420-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,500.00	3,500.00
11140069-11-00-000-001-000-195-0101-52-0402-0104	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	500.00	500.00
11140069-11-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	2,600.00	2,600.00
11140069-11-00-000-006-000-169-0101-61-0409-0037	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y UTILES DE COCINA Y COMEDOR	10,000.00	10,000.00
11140069-11-00-000-006-000-296-0101-11-0000-0000		3,500.00	3,500.00
TOTAL =>		36,058.00	36,058.00

ENT-PG-SP-PRE-ACT-ORR-REN-U-GEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-181-0101-52-0402-0104	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	-500.00	-500.00
11140069-11-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-17,458.00	-17,458.00
11140069-11-00-000-001-000-197-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-4,600.00	-4,600.00
11140069-11-00-000-006-000-157-0101-61-0409-0037	AREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	-10,000.00	-10,000.00
11140069-11-00-000-006-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-3,500.00	-3,500.00
TOTAL =>		-36,058.00	-36,058.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CODIGO	11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA MODERNIZACION	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
				DIA	MES	AÑO
				29	4	2016
TPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO		
2		Resolucion de Secretaria Ejecutiva		7		

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

APROBADO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ANO	MES	DIA
2016	4	29
FECHA DE APROBACION		

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEICMSJ/UDAG-039-2016 DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-0F90-2016 DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID/OC-GU Y OFICIO SEJUSJ-429-2016 DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA.

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
TOTAL:		-36,058.00	36,058.00
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-36,058.00	36,058.00
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-36,058.00	36,058.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO	TOTAL
11 INGRESOS CORRIENTES	-25,558.00	25,558.00	
0000 SIN ORGANISMO			
0402 Banco Interamericano de Desarrollo	-500.00	500.00	
0104 PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL			
52 PRESTAMOS EXTERNOS	-500.00	500.00	
0409 Comunidad Economica Europea			
0037 PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA			
61 DONACIONES EXTERNAS	-10,000.00	10,000.00	
TOTAL	-36,058.00	36,058.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

CODIGO	11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
				29	4	2016
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Resolución de Secretaría Ejecutiva	No DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO	
		2	06-2016	29	4	2016
CLASE DE MODIFICACION: INTRAS2 MODIFICA EGRESOS X INGRESOS						

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

APROBADO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION	DIA	MES	AÑO
	29	4	2016

DESCRIPCION:	MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEICMSJ/UDAG-039-2016 DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-0490-2016 DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID/OC-GU Y OFICIO SEJUST-429-2016 DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA.
---------------------	---

TOTAL =>

ENT-FC-SF-PRE-ACT-ORR-REN-UGEO-FE-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	----------------	--------------	-------------	------------------	----------------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

PROGRAMA	11 - Apoyo al Sector Justicia	DEBITOS	-36,058.00	CREDITOS	36,058.00
TOTAL:			-36,058.00		36,058.00

RESUMEN POR PROGRAMA

FINALIDAD	30000 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	DEBITOS	-36,058.00	Creditos	36,058.00
FUNCION	30200 Administracion de Justicia		-36,058.00		36,058.00
DIVISION	30201 Administracion de Justicia		-36,058.00		36,058.00
TOTAL:			-36,058.00		36,058.00

RESUMEN POR FINALIDAD

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	-----------------	---------	---	----------

CODIGO	11140069-000-00	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
FECHA DE IMPUTACION	DIA	MES	AÑO
	29	4	2016
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	2	Resolucion de Secretaria Ejecutiva	
FECHA DOC. RESPALDO	DIA	MES	AÑO
	29	4	2016
No. DOCUMENTO RESPALDO	7	No. DOCUMENTO	

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FIRMA



APROBADO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO
29	4	2016

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEICMSJ/UDAG-039-2016 DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-0690-2016 DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID/OC-GU Y OFICIO SEJUST-429-2016 DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA.

TOTAL			
FUENTE		DEBITO	
CREDITO			

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

TOTAL =>

ENT-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-E-GEO-FE-ORGF-CORR REFERENCIA CPR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	-----------------	---------	---	----------

CODIGO	11140069-000-00	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
	2		Resolución de Secretaría Ejecutiva
FECHA DE IMPUTACION	29	FECHA DE DOCUMENTO RESPALDO	06-2016
	4		2016
FECHA DE APROBACION	29	FECHA DOC. RESPALDO	06-2016
	4		2016
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	
		7	
Nº DOCUMENTO		7	

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se tiene a la vista las solicitudes de modificaciones de asignaciones de presupuestas planteadas por el Coordinador Administrativo de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, el Coordinador de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal y el Responsable Contable del Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala, por medio de la cual indican la necesidad de efectuar una transferencia entre asignaciones dentro de las fuentes de financiamiento, 11 "Ingresos Corrientes", 52 "Préstamos Externos" y 61 "Donaciones Externas", derivado a que estas permitirán efectuar un reordenamiento presupuestario, dentro del PROGRAMA 11 Apoyo al Sector Justicia, a fin que se realice la correcta ejecución del gasto planificado en las Unidades Ejecutoras de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, el Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, y el Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala, en las actividades presupuestas 001-Dirección y Coordinación-, 006 Apoyo a la Seguridad y Justicia -. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Administración Financiera, mediante Dictamen No. UDAF-SEICMSJ-006-2016, de fecha veintinueve de abril del año dos mil dieciséis, recomienda se apruebe conforme la Ley Orgánica del Presupuesto, el traspaso de mérito. **POR LO TANTO:** El Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia, con base en lo que determina el artículo 41, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".

h

ASUNTO: EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ICMSJ, EL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y JUSTICIA EN GUATEMALA, SOLICITAN MODIFICACIÓN INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENCIONES DE GASTO POR UN MONTO TOTAL DE Q 36,058.00, DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, CON CARGO A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" POR LAS JUSTIFICACIONES QUE SE EXPONE.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006-2016-SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, Guatemala, veintinueve de abril del año dos mil dieciséis.

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA



MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

ORGANISMO JUDICIAL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

X

Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
Secretaría Ejecutiva
Lic. Hector Anibal de León Polanco



Contraloría General de Cuentas, acompañando documentación de respaldo.

TERCERO: Para los efectos correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República de Guatemala y a la

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas" y artículo 80, del Acuerdo Gubernativo 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", las unidades administrativas ejecutoras son exclusiva y directamente responsables del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación.

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria registrada en comprobante número siete (7) por un monto de Q 36,058.00, de fecha veintinueve de abril del año dos mil dieciséis, de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 52 "Préstamos Externos" Y 61 "Donaciones Externas" la cual asciende a un monto total de TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 (Q 36,058.00), a favor del Programa 11 -Apoyo al Sector Justicia- dentro del presupuesto de egresos vigente, correspondiente a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para darle cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas por la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, el Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal y la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala.

RESUELVE:

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA



X

PRIMERO: Que conforme al artículo 41, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas", es procedente la modificación de asignaciones dentro de la fuente de financiamiento, 11 "Ingresos Corrientes", 52 "Préstamos Externos" y 61 "Donaciones Externas", derivado que esto permitirá efectuar un reordenamiento presupuestario en débito y crédito, para la ejecución de gastos planificados de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para darle

DICTAMINA:

De acuerdo con la solicitud presentada por el Coordinador Administrativo de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, el Coordinador de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, y el Responsable Contable del Programa de Apoyo a la Justicia y Seguridad en Guatemala, en oficio SEICMSJ/UDAG/039/2016 de fecha 28 de Abril 2016, oficio SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF. 90-2016 de fecha 26 de abril 2016, y oficio SEJUST-429-2016 de fecha 26 abril 2016, se efectuó el análisis respectivo a las solicitudes planteadas, estableciendo que la transferencia de asignaciones a los renglones de Servicios no Personales y Materiales y Suministros; permitirá una correcta ejecución del gasto planificado en las actividades presupuestarias 001-Dirección y Coordinación, 006 Apoyo a la Seguridad y Justicia:-

ASUNTO: EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ, EL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL Y RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, SOLICITA MODIFICACIÓN INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGONES DE GASTO POR UN MONTO TOTAL DE Q36,058.00, DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS DE ESTA SECRETARIA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, CON CARGO A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" POR LAS JUSTIFICACIONES QUE EXPONEN.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

DICTAMEN UDAF-SEICMSJ-006-2016

SECRETARIA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA





TERCERO: Para dar trámite a la referida transferencia presupuestaria, la Unidad de Administración Financiera de la Secretaría Ejecutiva, emitió el comprobante de modificación presupuestaria forma C-02

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas" y artículo 80, del Acuerdo Gubernativo 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", la unidad administrativa ejecutora es exclusiva y directamente responsable del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
II INGRESOS CORRIENTES					
0000	SIN ORGANISMO	-25,558.00	-25,558.00	25,558.00	25,558.00
52 PRESTAMOS EXTERNOS					
0402	Banco Interamericano de Desarrollo	-500.00	-500.00	500.00	500.00
0104	PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL	-500.00	-500.00	500.00	500.00
61 DONACIONES EXTERNAS					
0409	Comunidad Económica Europea	-10,000.00	-10,000.00	10,000.00	10,000.00
0037	PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA	-10,000.00	-10,000.00	10,000.00	10,000.00
TOTAL					
		-36,058.00	-36,058.00	36,058.00	36,058.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal.----- cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas por las Unidad Ejecutora del

**SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**



PONENTE

APROBADO



número siete (7) por un monto de Q36,058.00 con fecha de imputación veintinueve de abril del año que transcurre en SICOINWEB, generando la modificación en las asignaciones iniciales de la fuente de financiamiento 11 " Ingresos Corrientes",52 "Préstamos Externos" Y 61 "Donaciones Externas".-----
CUARTO: Se recomienda al Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, que con base en el fundamento legal expuesto anteriormente y si se considera procedente, realice la aprobación de la modificación de asignación presupuestaria entre renglones de la fuente de financiamiento,11 "Ingresos Corrientes, 52 "Préstamos Externos" Y 61 "Donaciones Externas" mediante resolución respectiva.

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA



ORGANISMO JUDICIAL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	11140069-000-00	DENOMINACION ENTIDAD-UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
FECHA DE IMPUTACION	29 4 2016	FECHA DE DOCUMENTO	7

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	RESOLUCION DE SECRETARIA EJECUTIVA	2
No. DOCUMENTO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-U-GEO-FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

11140069-11-00-000-001-000-181-0101-52-0402-0104	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	-500.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-17,458.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-197-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-4,600.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-157-0101-61-0409-0037	ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	-10,000.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-3,500.00	0.00
TOTAL =>		-36,058.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-U-GEO-FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

11140069-11-00-000-001-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	2,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,500.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-191-1223-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,500.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-191-1317-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,458.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-191-1413-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,500.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-191-1420-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,500.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-195-0101-52-0402-0104	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	500.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	2,600.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-169-0101-61-0409-0037	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	10,000.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-296-0101-11-0000-0000	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	3,500.00	0.00
TOTAL =>		36,058.00	0.00

REGISTRADO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
AÑO	MES	DIA

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEICMSJ/UDAG-039-2016 DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-0F90-2016 DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID/OC-GU Y OFICIO SEJUS-429-2016 DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA.

REGISTRADO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ANO	MES	DIA
FECHA DE APROBACION		

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEICMSJ/UDAG-039-2016 DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-0690-2016 DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID/OC-GU Y OFICIO SEJUST-429-2016 DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA.

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-36,058.00	36,058.00
TOTAL:		-36,058.00	36,058.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO	TOTAL
11 INGRESOS CORRIENTES	-25,558.00	25,558.00	
0000 SIN ORGANISMO			
52 PRESTAMOS EXTERNOS	-500.00	500.00	
0402 Banco Interamericano de Desarrollo			
0104 PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL			
61 DONACIONES EXTERNAS	-10,000.00	10,000.00	
0409 Comunidad Economica Europea			
0037 PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA			
TOTAL	-36,058.00	36,058.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CODIGO	11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	FECHA DE IMPUTACION		
			29	4	2016
DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			No. DOCUMENTO		
RESOLUCION DE SECRETARIA EJECUTIVA			7		
TPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No. DOCUMENTO RESPALDO		
2			7		

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

REGISTRADO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ANO	MES	DIA
FECHA DE APROBACION		

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEICMSJ/UDAG-039-2016 DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-0190-2016 DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID/OC-GU Y OFICIO SEJUS-429-2016 DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA.

TOTAL ==>

ENT-FC-SP-PRY-ACT-ORR-REN-U-GEO-PE-ORCF-CORR REFERENCIA CPR
 PE-ORCF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - Apoyo al Sector Justicia	-36,058.00	36,058.00
TOTAL:	-36,058.00	36,058.00

RESUMEN POR PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISION	Debitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	30200	Administración de Justicia	36,058.00
		30201	Administración de Justicia	36,058.00
TOTAL:			-36,058.00	36,058.00

RESUMEN POR FINALIDAD

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CODIGO	11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	FECHA DE IMPUTACION	29	4	2,016
	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	DIA		MES	ANO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	7		
				DIA	MES	ANO
Resolución de Secretaria Ejecutiva				2		

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FIRMA

FIRMA

DIAS	MES	AÑO
FECHA DE APROBACION		

REGISTRADO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEICMS/UDAG-039-2016 DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSI, OFICIO SEICMSI-BID-FINANCIERO-0190-2016 DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID/OC-GU Y OFICIO SEJUST-429-2016 DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA.

TOTAL				
FUENTE		DEBITO	CREDITO	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

TOTAL =>

ENT-PG-SP-PRV-ACT-08R-REN-U-GEO-FE-ORGF-CORR REFERENCIA CPR DESCRIPCION MONTA APROBADO MONTA SOLICITADO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CODIGO	11140069-000-00	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION		DIAS	MES	AÑO
TPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	Resolucion de Secretaria Ejecutiva		7		

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

ya



Grupo 100, Actividad 001, Ubicación Geográfica 0101: será para el pago de servicios jurídicos por el faccionamiento de Mandatos con Representación Judicial

describe a continuación:

La modificación presupuestaria solicitada, no cambia el cumplimiento de las metas establecidas para la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, y será utilizada como se

Justificación:

siguiente justificación.

Atentamente me dirijo a usted, con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, para solicitarle gire sus instrucciones a donde corresponda para que se registre y autorice una modificación en el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, con fuente de financiamiento 11, que permita asignar disponibilidad en los renglones que se indican en el cuadro adjunto y conforme la

Estimado Licenciado González:

**Licenciado
Manuel Rodolfo González Lima
Coordinador Financiero
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ**

Of. SEICMSJ/UDAG/039/2016

Guatemala, 28 de abril de 2016

**SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA**





Por tal razón se hace necesario la modificación presupuestaria por el monto total de veintidós mil cincuenta y ocho quetzales exactos (Q 22,058.00), para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el ejercicio fiscal 2016.

Se debitará del Grupo 100 de la Actividad 001, Ubicación Geográfica 0101, en virtud que los pagos de seguro para los vehículos asignados a los CAJ, serán con cargo a la ubicación geográfica beneficiaria de los mismos; asimismo, no se tiene programada una contratación se servicios de vigilancia en los meses próximos.

Grupo 100, Actividad 001, Ubicación Geográfica 1420: será para el pago de seguro del vehículo asignado al Centro de Administración de Justicia –CAJ- de Playa Grande Ixcán, Quiché.

Grupo 100, Actividad 001, Ubicación Geográfica 1413: será para el pago de seguro del vehículo asignado al Centro de Administración de Justicia –CAJ- de Santa María Nebaj, Quiché.

Grupo 100, Actividad 001, Ubicación Geográfica 1317: será para el pago de seguro del vehículo asignado al Centro de Administración de Justicia –CAJ- de Santa Eulalia, Huehuetenango.

Grupo 100, Actividad 001, Ubicación Geográfica 1223: será para el pago de seguro del vehículo asignado al Centro de Administración de Justicia –CAJ- de Ixchiguan, San Marcos

Grupo 100, Actividad 001, Ubicación Geográfica 0719: será para el pago de seguro del vehículo asignado al Centro de Administración de Justicia –CAJ- de Santiago Atitlán, Sololá.

ortogados por el Secretario Ejecutivo, para representarle en los tribunales de justicia del país; así como el pago de servicios de atención y protocolo en actividades de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA





Lic. Douglas Pineda Velásquez
Coordinador Administrativo
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

Sin otro particular, me suscribo de usted.

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA





**SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA**



**Lic. Douglas Pineda Velásquez
Coordinador Administrativo**

TOTAL GRUPO DE GASTO 100										
001	100	197	0101	11	0000	0000	0000	79,600.00	-4,600.00	75,000.00
001	100	191	0101	11	0000	0000	121,278.20	-17,458.00	103,820.20	
ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial (Q)	Monto de la Modificación (Q)	Monto Final (Q)
Debito Presupuestario										

TOTAL GRUPO DE GASTO 100										
001	100	183	0101	11	0000	0000	-750.00	2,000.00	1,250.00	
001	100	196	0101	11	0000	0000	-2,600.00	2,600.00	0.00	
001	100	191	0719	11	0000	0000	0.00	3,500.00	3,500.00	
001	100	191	1223	11	0000	0000	0.00	3,500.00	3,500.00	
001	100	191	1317	11	0000	0000	-3,458.00	3,458.00	0.00	
001	100	191	1413	11	0000	0000	0.00	3,500.00	3,500.00	
001	100	191	1420	11	0000	0000	0.00	3,500.00	3,500.00	
Credito Presupuestario										
TOTAL										

Se debitará de los renglones 181 de la actividad 001 puesto que se disminuyó el valor estimado para los estudios, investigación y proyectos de factibilidad, por parte del Programa BID 1905/OC-GU, por lo que se puede utilizar para otro tipo de compra de bienes o pago de servicios en beneficio del programa.

Grupo 100, Actividad 001: será para el pago en el renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU.

La modificación presupuestaria solicitada, no cambia el cumplimiento de las metas establecidas para el Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal y será utilizada como se describe a continuación:

Justificación

Atentamente me dirijo a usted, con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Convenio de Financiamiento Préstamo BID 1905/OC-GU, para solicitarle gire sus instrucciones a donde corresponda para que se registre y autorice una modificación presupuestaria en el presupuesto del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU, con fuente de financiamiento 52 que permita asignar disponibilidad presupuestaria en los renglones que se indican en el cuadro adjunto y conforme la siguiente justificación.

Estimado Licenciado Gonzalez

Licenciado
Manuel Rodolfo Gonzalez Lima
Coordinador Financiero
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

Guatemala, 26 de abril de 2016
SEICMSJ-BID-FINANCIERO - OF. 90-2016
JCLC/JAAF

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA



Ingeniero Juan Carlos Hernández Cruz
Coordinador de la Unidad Ejecutora



Sin otro particular, me suscribo de usted.

Por tal razón se hace necesario la modificación presupuestaria por el monto total de quinientos quetzales (Q 500.00), para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el ejercicio fiscal 2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA

Crédito Presupuestario:

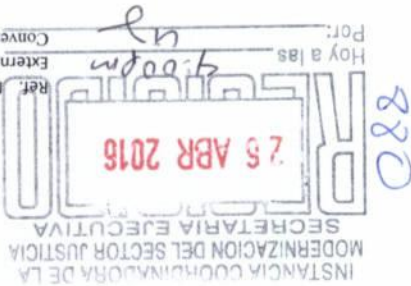
ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial	Monto en (Q)	Monto Final en (Q)
001	100	195	Impuestos, Derechos y Tasas	0101	52	0402	0104	-38.75	500.00	461.25
TOTAL GRUPO DE GASTO 100								-38.75	500.00	461.25
TOTAL								-38.75	500.00	461.25

Débito Presupuestario:

ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial	Monto en (Q)	Monto Final en (Q)
001	100	181	Estudios, Investigación y Proyectos de Factibilidad	0101	52	0402	0104	284,000.00	-500.00	283,500.00
TOTAL GRUPO DE GASTO 100								284,000.00	-500.00	283,500.00
TOTAL								284,000.00	-500.00	283,500.00



Ingeniero Juan Carlos López Cruz
Coordinador de la Unidad Ejecutora



Ret. Modificación presupuestaria fuente 61 Donaciones Externas y fuente 11 Ingresos corrientes - Programa SEJUST-, Convenio de Financiación DCI-ALA/2010/021-929

Estimado Licenciado Gonzalez:

Licenciado
 Manuel Rodolfo Gonzalez Lima
 Coordinador UDAF
 Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
 Su Despacho

Atentamente me dirijo a usted, con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Convenio de Financiación DCI-ALA/2010-021-929 del Programa de Apoyo a la Justicia y Seguridad en Guatemala -SEJUST-, para solicitarle gire sus instrucciones a donde corresponda para que se registre y autorice una modificación presupuestaria, en el presupuesto del Programa Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala -SEJUST- con fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes y 61 Donaciones Externas, que permita asignar disponibilidad presupuestaria en los renglones que se indican en el cuadro adjunto y conforme la siguiente justificación.

Justificación

El Programa a la Seguridad y la Justicia en Guatemala -SEJUST- ejecuta sus actividades de conformidad al Presupuesto Programa 3 aprobado para el periodo del 01 de julio 2015 al 31 de octubre de 2016, con el objetivo de atender las necesidades del programa, la modificación presupuestaria no cambia las metas y será para cumplir los objetivos en actividades más dinámicas dentro de su fase operativa, antes del cierre del Programa y utilizada como se describe a continuación:

Grupo 100, actividad 6, fuente 11: será para el pago suministros de cocina para apoyar las distintas reuniones con diferentes organismos y con el fin de lograr una mayor efectividad, dentro de sus respectivos ámbitos de actuación.

Se debitará del renglón presupuesto 286, en virtud que se disminuye el costo de programación para la compra de herramientas, considerando la necesidad de la compra de suministros.
 Por lo anterior, se hace necesaria la modificación presupuestaria por el monto total tres mil quinientos quetzales exactos (Q.3,500.00), para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el ejercicio fiscal 2016.

Grupo 100, actividad 6 fuente 61: Será para el pago de mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos que se encuentra al servicio del programa para su mayor funcionamiento.
 Se debitará del renglón presupuesto 157 arrendamiento de equipo de cómputo, en virtud que se disminuyó el costo de la programación de compra del servicio en el ejercicio fiscal 2016; asimismo, el programa se encuentra en la última fase de ejecución de las actividades, finalizando la fase operativa el 31 de octubre de 2016.

Copia: Contabilidad SEJUST
Anexo: 2 hojas

Yo, **Bo. Dr. Rolando López Moran**
Administrador



Lic. **Juan Carlos Calca Magtzul**
Responsable Contable

Atentamente,

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Por tal razón se hace necesaria la modificación presupuestaria por el monto total de diez mil quetzales exactos (Q 10,000.00), para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el ejercicio fiscal 2016.





FUENTE 11 (Ingresos corrientes)

CREDITO PRESUPUESTARIO

ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	REGLON	DESCRIPCION	UBG	FTE	ORG	CORR	MONTO INICIAL	MONTO EN Q	MONTO FINAL
6	200	296	Útiles de cocina y comedor	O101	11	0000	0000	500.00	3,500.00	4,000.00

DEBITO PRESUPUESTARIO

ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	REGLON	DESCRIPCION	UBG	FTE	ORG	CORR	MONTO INICIAL	MONTO EN Q	MONTO FINAL
6	200	286	Herramientas menores	O101	11	0000	0000	10,000.00	(3,500.00)	6,500.00

Vo. Bo. Dr. Rolando López Morán
 Administrador Programa-SEJUST





FUENTE 61 (donaciones externas)

CREDITO PRESUPUESTARIO

ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	RENGLON	DESCRIPCION	UBG	FTE	ORG	CORR	MONTO INICIAL EN Q	MONTO EN Q	MONTO FINAL EN Q
6	100	169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	O101	61	O409	0037	-	10,000.00	10,000.00

CREDITO PRESUPUESTARIO

ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	RENGLON	DESCRIPCION	UBG	FTE	ORG	CORR	MONTO INICIAL EN Q	MONTO EN Q	MONTO FINAL EN Q
6	100	157	Arrendamiento de equipo de computo	O101	61	O409	0037	75,000.00	(10,000.00)	65,000.00

Vo.Bo. Dr. Rolando Lopez Morán
Administrador Programa SEJUST



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Quetzales
 ACTIVIDAD = 06
 - Entidad - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Renglon -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 4
 FECHA : 26/04/2016
 HORA : 11:07.30
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,016

11140069	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
11	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)											
000	INGRESOS CORRIENTES											
	SERVICIOS PERSONALES											
022	PERSONAL POR CONTRATO	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	558,000.00	174,000.00	174,000.00	42,000.00	428,000.00	0.00	29.00
026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP. COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	8,625.00	2,625.00	2,625.00	375.00	6,375.00	0.00	29.17
027	APORTE PATRONAL AL IGSS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	5,750.00	1,750.00	1,750.00	250.00	4,250.00	0.00	29.17
051	AGUINALDO	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	17,992.27	17,992.27	17,992.27	52,007.73	52,007.73	0.00	25.70
071	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
072	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	2,280,000.00	0.00	2,280,000.00	0.00	1,524,725.00	548,877.60	548,877.60	755,275.00	1,731,122.40	0.00	24.07
TOTAL	000 SERVICIOS PERSONALES	3,065,000.00	0.00	3,065,000.00	0.00	2,115,092.27	745,244.87	745,244.87	949,907.73	2,319,755.13	0.00	24.31
100	SERVICIOS NO PERSONALES											
111	ENERGIA ELECTRICA	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00
112	AGUA	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
113	TELEFONIA	28,631.00	0.00	28,631.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,631.00	28,631.00	0.00	0.00
121	DIVULGACION E INFORMACION	300,000.00	-120,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	300,000.00	-100,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
133	VAIATICOS EN EL INTERIOR	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	26,172.50	26,172.50	26,172.50	123,827.50	123,827.50	0.00	17.45
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	2,000.00	9,360.00	11,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,360.00	11,360.00	0.00	0.00
151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	192,000.00	55,281.36	27,640.66	8,000.00	144,718.64	27,640.66	27.64
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	100,000.00	-85,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
176	MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	591,497.00	1,181,503.00	1,773,000.00	0.00	421,843.31	146,843.31	146,843.31	1,351,056.69	1,626,056.69	0.00	8.29
186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
188	SERV. DE ING. ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	1,100,000.00	-1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	756,000.00	756,000.00	0.00	88,000.00	39,285.71	39,285.71	666,000.00	716,714.29	0.00	5.20
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	220.00	220.00	220.00	1,780.00	1,780.00	0.00	11.00
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	100,000.00	-11,863.00	88,137.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,137.00	88,137.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	100,000.00	-30,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00
TOTAL	100 SERVICIOS NO PERSONALES	3,635,328.00	0.00	3,635,328.00	0.00	728,335.81	267,902.88	240,262.20	2,906,992.19	3,367,425.12	27,640.68	7.37
200	MATERIALES Y SUMINISTROS											
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,371.00	0.00	1,371.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,371.00	1,371.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales
 ACTIVIDAD = 06
 - Entidad - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Renglon -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 2 DE 4
 FECHA : 26/04/2016
 HORA : 11:07.30
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2.016

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
254	ARTICULOS DE CAUCHO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	8,001.00	0.00	8,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,001.00	8,001.00	0.00	0.00
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
291	UTILES DE OFICINA	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	500.00	0.00	500.00	0.00	1,958.57	1,958.57	1,958.57	-1,458.57	-1,458.57	0.00	391.71
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	2,464.29	2,464.29	2,464.29	2,535.71	2,535.71	0.00	49.29
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	1,896.43	1,896.43	1,896.43	18,303.57	18,303.57	0.00	8.48
TOTAL 200	MATERIALES Y SUMINISTROS	114,872.00	0.00	114,872.00	0.00	6,119.29	6,119.29	6,119.29	108,752.71	108,752.71	0.00	5.33
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES											
322	EQUIPO DE OFICINA	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE COMPUTO	114,800.00	0.00	114,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114,800.00	114,800.00	0.00	0.00
TOTAL 300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	134,800.00	0.00	134,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,800.00	134,800.00	0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
413	INDENIZACIONES AL PERSONAL	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
416	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
TOTAL 400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00
TOTAL	11 INGRESOS CORRIENTES	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	0.00	2,849,547.37	1,019,267.04	991,626.36	4,350,452.63	6,180,732.96	27,540.68	14.16
61	DONACIONES EXTERNAS											
100	SERVICIOS NO PERSONALES											
111	ENERGIA ELECTRICA	98,000.00	0.00	98,000.00	0.00	7,768.76	7,768.76	7,768.76	90,231.24	90,231.24	0.00	7.93
112	AGUA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	196.03	196.03	196.03	9,803.97	9,803.97	0.00	1.96
113	TELEFONIA	120,230.00	0.00	120,230.00	0.00	29,594.89	29,594.89	29,594.89	90,635.11	90,635.11	0.00	24.62
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	703.43	703.43	703.43	19,296.57	19,296.57	0.00	3.52
121	DIVULGACION E INFORMACION	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
131	VIAJES EN EL EXTERIOR	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
133	VIAJES EN EL INTERIOR	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00
135	OTROS VIAJES Y GASTOS	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	65,000.00	0.00	0.00
141	CONEXOS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
142	TRANSPORTE DE PERSONAS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
	FLETES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00

27

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Quetzales
 ACTIVIDAD = 06
 - Entidad - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Renglon -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 3 DE 4
 FECHA : 26/04/2016
 HORA : 11:07.30
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2.016

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	22,678.57	22,678.57	22,678.57	177,321.43	177,321.43	0.00	11.34
157	ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	848.21	848.21	848.21	29,151.79	29,151.79	0.00	2.83
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00
166	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	937.50	937.50	0.00	19,062.50	19,062.50	937.50	4.69
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	-3,125.00	-3,125.00	0.00	0.00
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	34,771.00	0.00	34,771.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,771.00	34,771.00	0.00	0.00
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	7,594.82	7,594.82	375.00	62,415.18	62,415.18	7,209.82	10.84
176	MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	2,485,500.00	-342,620.00	2,142,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,142,880.00	2,142,880.00	0.00	0.00
186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	115,000.00	75,200.00	190,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,200.00	190,200.00	0.00	0.00
188	SERV. DE ING. ARC. Y SUPERVISION DE OBRAS	600,000.00	76,640.00	676,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	676,640.00	676,640.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	190,780.00	190,780.00	0.00	190,779.78	190,779.78	190,779.78	0.22	0.22	0.00	100.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	19,232.14	19,232.14	19,232.14	80,767.86	80,767.86	0.00	19.23
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
TOTAL	100 SERVICIOS NO PERSONALES	5,620,501.00	0.00	5,620,501.00	0.00	283,449.13	283,449.13	275,301.81	5,337,051.87	5,337,051.87	8,147.32	5.04
200	MATERIALES Y SUMINISTROS											
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	50,970.00	0.00	50,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,970.00	50,970.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	29,240.00	0.00	29,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,240.00	29,240.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	23,779.00	0.00	23,779.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,779.00	23,779.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	10,455.00	0.00	10,455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,455.00	10,455.00	0.00	0.00
246	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	8,400.00	0.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,400.00	8,400.00	0.00	0.00
254	ARTICULOS DE CAUCHO	796.00	0.00	796.00	0.00	0.00	0.00	0.00	796.00	796.00	0.00	0.00
251	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00
252	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
254	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	4,300.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,300.00	4,300.00	0.00	0.00
257	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	22,052.00	0.00	22,052.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,052.00	22,052.00	0.00	0.00

28

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Quetzales
 ACTIVIDAD = 06
 - Entidad - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Renglon -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 4 DE 4
 FECHA : 26/04/2016
 HORA : 11:07.30
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,016

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	5,930.00	0.00	5,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	0.00	0.00
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	450.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	899.00	0.00	899.00	0.00	0.00	0.00	0.00	899.00	899.00	0.00	0.00
291	UTILES DE OFICINA	41,512.00	0.00	41,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,512.00	41,512.00	0.00	0.00
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	16,331.00	0.00	16,331.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,331.00	16,331.00	0.00	0.00
296	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN UTILES DE COCINA Y COMEDOR	625.00	0.00	625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00	625.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,475.00	0.00	2,475.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,475.00	2,475.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	535.00	0.00	535.00	0.00	0.00	0.00	0.00	535.00	535.00	0.00	0.00
TOTAL	200 MATERIALES Y SUMINISTROS	297,449.00	0.00	297,449.00	0.00	0.00	0.00	0.00	297,449.00	297,449.00	0.00	0.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES											
322	EQUIPO DE OFICINA	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,600.00	9,600.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE COMPUTO	52,450.00	0.00	52,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,450.00	52,450.00	0.00	0.00
TOTAL	300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	62,050.00	0.00	62,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,050.00	62,050.00	0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
416	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
417	BECAS DE ESTUDIO EN EL EXTERIOR	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
TOTAL	400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
TOTAL	61 DONACIONES EXTERNAS	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	283,449.13	283,449.13	275,301.81	5,716,550.87	5,716,550.87	6,147.32	4.72
TOTAL	INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	13,200,000.00	0.00	13,200,000.00	0.00	3,132,986.50	1,302,716.17	1,266,928.17	10,097,003.50	11,997,283.83	35,788.00	9.87